

e) Los documentos acreditativos de posesión de los conocimientos adicionales que figuren como tales dentro de los requeridos por la empresa o empresas solicitadas.

7.4. Los alumnos podrán presentar sólo una solicitud por provincia haciendo constar en el impreso la provincia, las empresas o instituciones a las que concurren y el orden de relación entre ellas.

7.5.- Los alumnos que sean seleccionados y deseen aceptar la beca deberán presentar en el momento de ser citados para ello los documentos originales a que se hace referencia en este apartado. La no presentación de dichos documentos dará lugar a la denegación de la ayuda concedida.

8.- SELECCION Y VALORACION DE LAS SOLICITUDES.

8.1.- Los alumnos solicitantes serán seleccionados por la Comisión de Selección que se creará al efecto y que estará compuesta por dos representantes de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, uno de los cuales pertenecerá a la Universidad que corresponda y dos representantes de la empresa que haya solicitado el alumno.

8.2.- La Comisión de Selección tendrá en cuenta a la hora de examinar las solicitudes lo siguiente:

a) El expediente académico del solicitante.

b) La adecuación de los estudios y curriculum del solicitante a las líneas de trabajo solicitadas.

c) Otros méritos o conocimientos incluidos en la convocatoria.

9.- PUBLICATION DE LAS RESOLUCIONES: La Resolución de cada convocatoria, con mención de las empresas y de los becarios asignados a cada una de ellas, se hará pública en la Dirección General de Universidades e Investigación, en los Vicerrectorados de Alumnos, C.O.I.E. y en los Vicerrectorados de Campus indicados anteriormente.

10.- PLAZO DE PRESENTACION: El plazo de presentación de solicitudes finalizará transcurridos quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

A N E X O II

Número de becas: TREINTA

Duración TRES MESES

Requisitos: Alumnos de los últimos cursos de la Facultad de Ciencias de la Información.

Líneas de trabajo: Actividades diversas dentro del ámbito de la radiodifusión.

Lugar de realización de las prácticas: Cualquiera de las capitales de provincia de la Comunidad Autónoma de Andalucía, Algeciras y Jerez de la Frontera.

ORDEN de 25 de mayo de 1993, por la que se aprueban determinados proyectos editoriales para Educación Infantil y se autoriza el uso de los libros y material curriculares correspondientes, en Centros Docentes Públicos y Privados de Andalucía.

El Decreto 108/1992, de 9 de junio, por el que se regula la supervisión y autorización de libros y material curriculares para las enseñanzas de régimen general y su uso en los Centros docentes de Andalucía, estableció como objeto de supervisión los proyectos editoriales y definió los requisitos que han de reunir para su aprobación.

La Orden de esta Consejería de Educación y Ciencia de 24 de junio de 1992, por la que se dan normas sobre supervisión y autorización de libros y material curriculares para las enseñanzas de régimen general y su uso en los Centros docentes de Andalucía, en su apartado sexto, dispone que el Consejero de Edu-

cación y Ciencia concederá la aprobación del proyecto editorial a partir del cual se elaboren los libros y material curriculares para su uso en los Centros docentes, siempre que reúnan los requisitos establecidos en el mencionado Decreto.

En su virtud, visto el dictamen de la Comisión a que se refiere el apartado cuarto de la mencionada Orden y a propuesta de la Dirección General de Ordenación Educativa y Formación Profesional, esta Consejería de Educación y Ciencia ha dispuesto:

Primera: Autorizar los proyectos editoriales supervisados que se relacionan en el Anexo de la presente Orden, así como el uso de los Centros docentes de Andalucía, de los libros y material curriculares que corresponden.

Segundo: Los libros y material curriculares que resulten de los proyectos editoriales mencionados deberán reflejar esta autorización en los términos siguientes: «Libro o material curricular para la etapa de Educación Infantil, segundo ciclo, elaborado según el proyecto editorial supervisado por la Consejería de Educación y Ciencia y aprobado por Orden 25 de mayo de 1993».

Tercero: De acuerdo con lo establecido en el apartado noveno de la Orden de 24 de junio de 1992, las empresas editoriales remitirán tres ejemplares de los libros y material curriculares a la Dirección General de Ordenación Educativa y Formación Profesional, una vez editados. Si el texto publicado no se ajustara al proyecto editorial aprobado, se procederá a anular la autorización, mediante uno Orden denegatoria.

Cuarto: La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 25 de mayo de 1993

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

ANEXO

Grupo Anaya, S.A.
2º Ciclo de Educación Infantil.

ORDEN de 2 de junio de 1993, por la que se convocan ciento ochenta y cinco becas para la realización de prácticas en Empresas, por alumnos universitarios en Andalucía.

Dada la importancia que la realización de prácticas en empresas tiene para la formación de los estudiantes universitarios en Andalucía como elemento favorecedor y formador de la integración en el mundo laboral de este colectivo, la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía ha suscrito convenios de colaboración y cooperación con empresas e instituciones radicadas en Cádiz.

En consecuencia y en desarrollo de lo anteriormente mencionado, esta Consejería ha dispuesto:

Primero. Convocar becas para la realización de prácticas por alumnos universitarios en Andalucía en las empresas e instituciones que se citan en el anexo II a la presente Orden.

Segundo. Las normas por las que se regirá la presente convocatoria son las que se fijan en el anexo I.

Tercero. Queda autorizada la Dirección General de Universidades e Investigación para que adopte las medidas precisas en orden al cumplimiento y desarrollo de la presente Orden que entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 2 de junio de 1993

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

A N E X O I

Normas para la realización de prácticas en empresas e instituciones radicadas en Andalucía.

1.- **CARÁCTER DE LAS BECAS** : Las becas están destinadas a alumnos universitarios en Andalucía para completar su formación académica y el mantenimiento de los primeros contactos con el mundo laboral.

2.- **CONDICIONES DE LOS SOLICITANTES**: Los alumnos que soliciten la realización de prácticas en las empresas que figuran en el anexo II, deberán reunir las siguientes condiciones:

a) Estar matriculados en cualquiera de las Universidades de Andalucía.

b) Estar cursando estudios de tercer año en Escuelas Universitarias, de segundo ciclo en Facultades y Escuelas Técnicas Superiores o estar realizando el proyecto fin de carrera.

c) No estar en posesión del título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico, licenciado, ingeniero o arquitecto con anterioridad a la publicación de la presente convocatoria.

d) Quedan exceptuados de esta última condición los diplomados que, al presentar la solicitud y, sin solución de continuidad, estén realizando estudios en cursos puente o estudios de segundo ciclo en la carrera a la que de acceso la diplomatura conseguida.

3.- **OBJETIVO** : Las becas tienen como fin el que los alumnos que sean seleccionados realicen prácticas laborales en las empresas o instituciones que figuran en el Anexo II.

4.- **OBLIGACIONES DE LAS EMPRESAS E INSTITUCIONES.**

4.1.- Las empresas o instituciones que hayan suscrito convenio con la Junta de Andalucía y acojan becarios en prácticas, además de cumplir lo estipulado en el Convenio, vienen obligadas a:

4.1.1.- No cubrir con los becarios ningún puesto de trabajo en la empresa o institución.

4.1.2.- No tener con los becarios ningún tipo de vinculación o relación laboral, contractual o estatutaria.

4.1.3.- Observar las normas vigentes en todo lo relativo a la seguridad e higiene en el trabajo y a informar a los becarios de las mismas.

4.1.4.- Comunicar, necesariamente, a la Dirección General de Universidades e Investigación en el momento de la incorporación de los becarios a la empresa o institución, los datos personales de los becarios y la ubicación de los mismos en los distintos departamentos de la empresa o institución con el fin de que dichos datos puedan ser enviados por la precitada Dirección General a las Delegación de la Consejería de Trabajo de la Junta de Andalucía que corresponda.

4.1.5.- Designar para cada titulación y nivel de estudios solicitado, un Director de prácticas que deberá estar en posesión del título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico, licenciado, ingeniero, arquitecto o doctor.

4.1.6.- Comunicar, de producirse, a la Dirección General de Universidades e Investigación, a través de la Universidad que corresponda, lo siguiente:

a) Las faltas de asistencia, las de disciplina interna de la empresa o institución y cualesquiera otra que, a criterio del director de prácticas, puedan cometer los becarios durante el tiempo de realización de las prácticas.

b) Las renunciaciones que puedan producirse antes de haberse cumplido el período de vigencia de las prácticas y la fecha exacta de dicha renuncia o incomparecencia del becario.

c) El número de contratos de trabajo, en cualquiera de las modalidades previstas, que realice a los becarios antes o inmediatamente después de haber concluido el período de prácticas que figura en el Anexo II.

5.- **CONDICIONES DEL DISFRUTE DE LAS BECAS Y OBLIGACIONES DE LOS BECARIOS.**

5.1.- El disfrute de la beca comienza el mismo día de la incorporación del becario a la empresa para la que hubiera sido seleccionado en virtud de la Resolución dictada al efecto y concluye una vez transcurrido el plazo de tiempo establecido en el Convenio y que figura en el Anexo II.

5.2.- Una vez aceptada una beca, el becario no podrá acceder a otras de las que hubiera solicitado en la misma convocatoria.

5.3.- Los becarios estarán obligados a cumplir el horario pactado con la empresa para la realización de prácticas, el cual no podrá exceder, en ningún caso, de cinco horas diarias o trescientas al trimestre; las normas de disciplina interna de la empresa; las líneas de trabajo

para las que hubiera sido seleccionado y las normas de higiene y seguridad en el trabajo.

5.4.- Los becarios deberán desarrollar eficazmente el plan de formación previsto por la empresa y seguir las orientaciones del director de las prácticas.

5.5.- Los becarios deberán comunicar obligatoriamente a la Dirección General de Universidades e Investigación a través de la Universidad correspondiente, lo siguiente:

a) La carencia de director de las prácticas.

b) Las incidencias que puedan producirse como consecuencia de la inadecuación de las prácticas que realice, siempre que éstas sean distintas a la de las líneas de trabajo para la que fuera seleccionado.

c) Las que considere necesarias, siempre que las mismas estén en relación directa con las prácticas que realice.

d) La aceptación y renuncia a la beca.

La aceptación o renuncia a la beca deberá realizarla el alumno en el Vicerrectorado de Alumnos, C.O.I.E. o Centro que gestione la tramitación de estas ayudas.

e) La remisión de la encuesta y la memoria que realice una vez concluido el período de prácticas, cuyos modelos se le enviarán a través de la Universidad correspondiente.

5.6.- El beneficio global de la beca se alcanza cuando el becario cumpla en su totalidad el tiempo de prácticas contenido en el Convenio y contemplado en el Anexo II en la empresa para la que fuera seleccionado.

5.7.- Los becarios que renuncien a la beca antes de cumplir un mínimo de sesenta horas de prácticas, no tendrán derecho a percepción económica ni académica. Pero si la renuncia se produce una vez superado el límite mínimo de las sesenta horas de prácticas tendrá exclusivamente derecho a la parte proporcional de la prestación económica que le corresponda, la cual se valorará en función del número de horas de prácticas acreditadas en el certificado expedido por la empresa.

5.8.- Los alumnos que renuncien no podrán acceder a otra beca dentro de la misma convocatoria.

5.9.- La presentación de la solicitud por parte del alumno implica la aceptación del contenido de la presente convocatoria.

6.- **CARACTERÍSTICAS DE LAS BECAS.**

6.1.- Los alumnos que sean seleccionados recibirán la comunicación de concesión a través de la Universidad correspondiente y deberán personarse en el lugar que se les indique para aceptar o no la beca concedida. La incomparecencia en el lugar y fecha señalado presupone la dejación de derechos por parte del becario y, como consecuencia, la no aceptación de la beca concedida.

6.2.- El importe de la beca será el equivalente de multiplicar el número de meses de prácticas a realizar por un módulo fijado de 40.000 pesetas/mes.

6.3.- La percepción del importe total de la beca o de la parte proporcional que le corresponda a cada becario, en función del número de horas de prácticas realizado, les será transferido a la cuenta bancaria que éstos indiquen en el impreso de aceptación de la beca.

6.4.- El abono de dicho importe se realizará una vez concluido el período de prácticas y recibidas en el Vicerrectorado, C.O.I.E. o Centro que gestione las ayudas, la encuesta y memoria, evaluada favorablemente por la Comisión de Selección, que debe realizar el alumno al concluir el período de prácticas.

6.5.- Los becarios que cumplan en su totalidad el período de prácticas para el que fueran seleccionados recibirán un diploma acreditativo de dicha realización expedido por la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía.

6.6.- Los becarios que realicen prácticas estarán cubiertos, durante todo el tiempo de realización de las mismas, por un seguro individual de accidentes, intervención quirúrgica, hospitalización y asistencia médica.

6.7.- Las becas serán incompatibles, en todo momento, con las Becas de Colaboración y cualesquiera otra no autorizadas expresamente por la Dirección General de Universidades e Investigación.

7.- **SOLICITUDES.**

7.1.- Las solicitudes se formalizarán en impresos normalizados que estarán a disposición de los alumnos interesados en los Vicerrectorados de Alumnos, Centros de Orientación e Información de Empleo, Delegaciones Provinciales de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía y en la Dirección General de Universidades e Investigación, sita en la Avda. de la República Argentina núm. 21-b-tercera planta en Sevilla.

7.2.- Las solicitudes irán dirigidas al Ilmo. Sr. Director General de Universidades e Investigación y se presentarán **PREFERENTEMENTE** en los Centros de Orientación e Información

de Empleo (C.O.I.E.), de las Universidades de Córdoba, Granada, Málaga y Sevilla; Vicerrectorado de Alumnos de la Universidad de Cádiz; Vicerrectorado del Campus de Almería Huelva y Jaén y en las instituciones establecidas al efecto en el artículo 51 de la Ley 6/1.983, de Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía y en el artículo 38.4 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

7.3.- Las solicitudes deberán ir acompañadas obligatoriamente de los siguientes documentos:

- a) Fotocopia del N.I.F. del solicitante.
- b) Fotocopia del resguardo de matrícula.
- c) Certificación Académica personal del solicitante o documento académico equivalente. Cuando la disponibilidad de estos documentos no sea factible por agotamiento del plazo de presentación de las solicitudes podrá admitirse, con las reservas necesarias y hasta tanto se aporten los documentos originales, una declaración jurada del solicitante en la que deberá hacer constar de forma clara y precisa, el número de asignaturas en las que ha estado matriculado y la calificación definitivamente alcanzada en cada una de ellas.
- d) El curriculum personal del solicitante.
- e) Los documentos acreditativos de posesión de los conocimientos adicionales que figuren como tales dentro de los requeridos por la empresa o empresas solicitadas.

7.4. Los alumnos podrán presentar sólo una solicitud por provincia haciendo constar en el impreso la provincia, las empresas o instituciones a las que concurren y el orden de prelación entre ellas.

7.5.- Los alumnos que sean seleccionados y deseen aceptar la beca deberán presentar en el momento de ser citados para ello los documentos originales a que se hace referencia en este apartado. La no presentación de dichos documentos dará lugar a la denegación de la ayuda concedida.

8.- SELECCION Y VALORACION DE LAS SOLICITUDES.

8.1.- Los alumnos solicitantes serán seleccionados por la Comisión de Selección que se creará al efecto y que estará compuesta por dos representantes de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, uno de los cuales pertenecerá a la Universidad que corresponda y dos representantes de la empresa que haya solicitado el alumno.

8.2.- La Comisión de Selección tendrá en cuenta a la hora de examinar las solicitudes lo siguiente:

- a) El expediente académico del solicitante.
- b) La adecuación de los estudios y curriculum del solicitante a las líneas de trabajo solicitadas.
- c) Otros méritos o conocimientos incluidos en la convocatoria.

9.- PUBLICACION DE LAS RESOLUCIONES: La Resolución de cada convocatoria, con mención de las empresas y de los becarios asignados a cada una de ellas, se hará pública en la Dirección General de Universidades e Investigación, en los Vicerrectorados de Alumnos, C.O.I.E. y en los Vicerrectorados de Campus indicados anteriormente.

10.- PLAZO DE PRESENTACION: El plazo de presentación de solicitudes finalizará transcurridos quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

A N E X O II

EMPRESAS RADICADAS EN CADIZ

ACERINOX, S.A.

Becarios: VEINTE

Tiempo: TRES MESES

Titulación y líneas de trabajo:

Alumnos de los últimos cursos de la E.U. de Ingeniería Técnica Industrial, Especialidad Electrónica (cinco becas):
Mantenimiento. Sección eléctrica.

Especialidad Metalúrgica o Mecánica máquinas (cinco becas):
Acería. Laminación en caliente. Laminación en frío: sección recocidos.
Técnico: laboratorio metalográfico. Técnico: laboratorio mecánico.

Especialidad Química (una beca):
Técnico medio ambiente.

Alumnos de los últimos cursos de Ingeniería Superior Industrial.
Especialidad Metalurgia o Mecánica (cuatro becas):
Acería. Laminación en caliente. Laminación en frío: sección laminación.
Técnico: laboratorio metalurgia.

Alumnos de los últimos cursos de Química, Especialidad Análisis, Inorgánica o General (dos becas):
Técnico: laboratorio químico.
Alumnos de los últimos cursos de la Licenciatura o Diplomatura en Informática (una beca):
Mantenimiento: sección eléctrica.

Alumnos de los últimos cursos de la E.U. de Graduados Sociales (dos becas):
Trabajos administrativos en el área de personal y de contabilidad.

NEW DEPARTURE HYATT EUROPA, S.A. (N.D.H.)

Becarios: CUATRO

Tiempo: TRES MESES

Titulación: Alumnos de quinto o sexto curso de la Escuela Superior de Ingenieros Industriales, especialidades Organización Industrial y Mecánica.

Líneas de trabajo:

Organización Industrial: mejora en la programación de bolas y semicasquillos.
Revisión de los stocks de seguridad de los materiales indirectos de la planta.
Codificación y localización de repuestos. Estudios de capacidad del área de almacenamiento actual, para su optimización.
Mecánica: revisión del sistema de calidad e implementación de mejoras.
Estudio y desarrollo de PFMEA y DFMEA para producto y procesos.
Implementación y uso de programas informáticos para Control de Calidad.
Seguimiento y revisión de Procedimientos de Control para coste de No-Calidad.
Realización y análisis del Sistema de Estudios de Capacidad.
Estudio y diseño de un sistema para recuperar continuamente el aceite del tanque central de lavado, tratando de obtener una larga duración del producto de lavado y regenerar el aceite para usarlo de nuevo.
Diseñar y estudiar un sistema de soplado a la salida de cada máquina para tratar de secar la pieza y recuperar el aceite.
Estudiar la disminución de tiempos de ciclo de las máquinas Famir, Overbeck, y G.Fischer, para incrementar su capacidad.
Estudio y análisis de las paradas diarias de máquinas buscando causas repetitivas para reducirlas y eliminarlas.

AGA, S.A.

Becarios: SEIS

Tiempo: SEIS MESES

Titulación y líneas de trabajo:

Alumnos de los dos últimos cursos de E.U. Ingeniería Técnica Industrial (dos becas):
- Colaborar con el Departamento Técnico en la realización de proyectos y en el desarrollo de las aplicaciones de los gases.

Alumnos de los dos últimos cursos de la Facultad de C.C. Económicas y Empresariales (tres becas):
- Colaborar con el Departamento Comercial en la elaboración y seguimiento de presupuestos de venta, estudios de mercado y mejora de rutinas administrativas.
- Colaborar con el Departamento de Administración en su gestión diaria y el diseño de Proyecto de mejora.

Alumnos de los dos últimos cursos de Graduados Sociales (una beca):
- Colaborar con el Departamento de Personal y Recursos Humanos en su gestión diaria y en Proyectos de mejora organizacional.

AGUAS DE JEREZ, EMPRESA MUNICIPAL, S.A. (AJEMSA)

Becarios: TRES

Tiempo: TRES MESES

Titulación y líneas de trabajo:

Alumnos de los últimos cursos de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial: Estudio sobre instalaciones de redes de abastecimiento y alcantarillado.

Alumnos de los últimos cursos de Licenciatura Ciencias Químicas:
- Análisis sobre aguas residuales y aguas potables.

Alumnos de los últimos cursos de Licenciatura de Ciencias Económicas:
- Influencia del coste del agua en la economía familiar.

ANTONIO ROSADO SERRATO

Becarios: UNO

Tiempo: TRES MESES

Titulación: Alumnos de los últimos cursos de Diplomatura de Ciencias Empresariales.

Líneas de trabajo: Contabilidad Informatizada.

ASTILLEROS ESPAÑOLES, S. A., FACTORIA DE CADIZ

Becarios.: SEIS

Tiempo: SEIS MESES

Titulación: Alumnos de los últimos cursos de E.U. Ingeniería Técnica Naval.

Líneas de trabajo: Producción.

ASTILLEROS ESPAÑOLES, FACTORIA DE PUERTO REAL

Becarios.: DIEZ

Tiempo: SEIS MESES

Titulación y líneas de trabajo:

Alumnos de tercer curso de la Escuela de Ingenieros Técnicos Navales:
Talleres de fabricación.

Alumnos de cuarto y quinto curso de Ciencias Empresariales:
- Contabilidad.

Alumnos de tercer curso de la Escuela de Ingenieros Técnicos Industriales:
- Armamento en bloques y a bordo.

Alumnos de cuarto y quinto curso de Filosofía y Letras -Historia:
- Museo-archivo histórico.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS.

Becarios.: CINCO

Tiempo: TRES MESES

Titulación: Alumnos de los últimos cursos de la Escuela de Graduados Sociales.

Líneas de trabajo: Aplicación en nominas, seguros sociales, Administración y aplicación en el campo sociológico.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CADIZ.

Becarios.: CINCO

Tiempo: TRES MESES

Titulación y líneas de trabajo:

Alumnos de Veterinaria-Higiene Alimentaria (1 beca):
- Vigilancia y promoción de la salud en establecimientos de alimentación.

Alumnos de tercer curso de Enfermería (3 becas):
- Asistencia sanitaria, urgencias primarias y vacunación laboral.

Alumnos de quinto y sexto curso de Medicina (1 beca):
- Atención sanitaria en dispositivos asistenciales Playas.

ILTMO. AYUNTAMIENTO DE JIMENA DE LA FRONTERA (CADIZ)

Becarios.: UNO

Tiempo: TRES MESES

Titulación: Alumnos de los últimos cursos de la E.U. Graduados Sociales.

Líneas de trabajo: Contratación administrativa, nominas y seguros sociales y selección de personal.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA LINEA DE LA CONCEPCION (CADIZ)

Becarios.: UNO

Tiempo: TRES MESES

Titulación: Alumno de los últimos cursos de la E.U. de Graduados Sociales

Líneas de trabajo: Departamento de Personal.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TARIFA (CADIZ)

Becarios.: DOS

Tiempo: TRES MESES

Titulación: Alumnos de los últimos cursos de la E.U. de Graduados Sociales.

Líneas de trabajo: Las propias del Departamento.

ILTMO. AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE (CADIZ)

Becarios.: TRES

Tiempo: TRES MESES

Titulación: Alumnos de los últimos cursos de la E.U. de Graduados Sociales.

Líneas de trabajo: Departamento de personal

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACION DE CADIZ

Becarios.: CINCO

Tiempo: TRES MESES

Titulación: Alumnos de los últimos cursos de la Facultad de C.C. Económicas y Empresariales.

Líneas de trabajo: Obtención de datos de todas las empresas exportadoras de la provincia de Cádiz, para la creación de una base de datos.

COMPANIA ESPAÑOLA DE PETROLEOS, S.A. (CEPSA)

Becarios.: DIECIOCHO

Tiempo: TRES MESES

Titulación y líneas de trabajo:

- Alumnos de Psicología, especialidad Industrial: Selección de personal y planificación y control de recursos humanos (una beca).

- Alumnos de cuarto y quinto curso de Económicas y Empresariales: Control de Gestión y administración (una beca).

Alumnos de cuarto y quinto curso de Ingeniería Superior Industrial, especialidad Química u Organización: Ingeniería y mantenimiento preventivo y predictivo (dos becas).

Alumnos de cuarto y quinto curso de Químicas, especialidad Química analítica, Industrial u Orgánica: Laboratorio de control y de Investigación e Ingeniería de procesos (cuatro becas).

Alumnos de segundo o tercer curso de la Escuela Universitaria Politécnica, : Mecánica, Química o Electricidad: Operación de unidades, mantenimiento de unidades, seguridad y defensa contra incendios, distribución de productos y medio ambiente (diez becas).

COLECTIVO DE PREVENCIÓN E INSERCIÓN DE ANDALUCÍA

Becarios.: CUATRO

Tiempo: TRES MESES.

Titulación: Alumnos de los últimos cursos de la Escuela Universitaria del Profesorado.

Líneas de trabajo: Educación complementaria en Ludoteca a menores de 16 años.

CONCESIONARIOS DEL SUR, S.A. "CONCESUR, S. A."

Becarios.: UNO

Tiempo: TRES MESES

Titulación: Alumnos de los últimos cursos de Ingeniería Técnica Industrial, Especialidad Mecánica.

Líneas de trabajo: Estudios de Sistemas de trabajo. Análisis de rentabilidad. Sistema de incentivos. Facturación. Informatización.

CONSTRUCCIONES AERONAUTICAS, S. A. FACTORIA DE CADIZ

Becarios.: DOS

Tiempo: SEIS MESES

Titulación: Alumnos de los últimos cursos de Ingeniería Técnica Industrial - Mecánica.

Líneas de trabajo: Sistema de producción integrada (sprint) / Ingeniería.

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE CADIZ

Becarios.: CINCO

Tiempo: TRES MESES

Titulación y líneas de trabajo:

Alumnos de los últimos curso de la E.U. de Graduado Social (1 beca):
- Desarrollo de los Servicios Sociales Comunitarios.

Alumnos de quinto curso de C.C. Económicas y Empresariales (3 becas):
- Área de Hacienda y Economía. Estudio de la situación de Tesorería de la Diputación. Aplicación de la contabilidad a la Intervención de Fondos.

Alumnos de tercer curso de Ingeniería Técnica Industrial, Especialidad Electricidad (1 beca):
- Asistencia a municipios de menos de 20.000 habitantes.

DELCO CHASSIS OVERSEAS CORPORATION, S.E.

Becarios.: CINCO

Tiempo: TRES MESES

Titulación

Alumnos de quinto o sexto curso de la Escuela Superior de Ingenieros Industriales, especialidad de Mecánica, Eléctrica y Organización Industrial.

Líneas de trabajo:

Mecánica: Estudio y análisis de las paradas de máquinas con búsqueda de las causas para minimizar las mismas en la línea de procesos en la línea de tornos de roscado.

Estudio y análisis de las paradas de máquinas con búsqueda de las causas para minimizar las mismas en la línea de procesos en la línea de tornos de control numérico.

Departamento de Ingeniería de Producto: Simulación matemática por ordenador del funcionamiento del amortiguador en función de las características de los distintos elementos. Conocimiento del actual sistema blow-off. Ajustes del programa para adecuarlo al sistema del valvulería de disco defectivo. Consideración de otros parámetros, tales como temperatura, inercias, aceleraciones, etc...mejoras del software de Elementos finitos implementando un programa específico de Elementos finitos para fluidos. Se requieren buenos conocimientos de lenguajes de programación (FORTRAN y software matemáticos) y de mecánica de fluidos y resistencia de materiales. Conocimiento en inglés.

Eléctrica, Departamento de Ingenieros de Producto. Simulación en banco de ensayos de las condiciones de funcionamiento del amortiguador en el vehículo, para la detección de problemas funcionales. Adecuar el programa de conexión P.C. - máquina de ensayo para la captación de las señales registradas en el vehículo. Desarrollar el sistema de captación de datos en vehículo. Realizar una correlación entre los datos con el vehículo y los datos obtenidos en el banco de ensayos.

Organización Industrial, Departamento de Ingeniería Industrial. Estudios de tiempos y métodos. Análisis de manejo de materiales. Revisar ruta de procesos. Actualización de hojas de capacidad. Estudios Ergonómicos.

DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES, S. A.

Becarios.: DOS

Tiempo: TRES MESES

Titulación: Alumnos del último curso de Ingeniería Técnica Industrial y Naval con conocimientos de Inglés.

Líneas de trabajo: Programación, Oficina Técnica y Producción.

EBRO AGRICOLAS COMPAÑIA DE ALIMENTACION, S. A.

Becarios.: DOS

Tiempo: TRES MESES

Titulación: Alumnos de los últimos cursos de Químicas o de Ingeniería Técnica rama Química.

Líneas de trabajo: Laboratorio Fabricación azúcar.

ELECTROSAM, S. A.

Becarios.: UNO

Tiempo: TRES MESES

Titulación: Alumno de los últimos cursos de Ingeniería Técnica Industrial, Eléctrica.

Líneas de trabajo: Centrales y Redes

EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA Y ELECTRICIDAD DE PUERTO REAL

Becarios.: DOS

Tiempo: TRES MESES

Titulación y líneas de trabajo:

Alumnos de los últimos cursos de Licenciatura en Químicas:
- Recogida de muestras de vertido y análisis de las mismas en el laboratorio de la E D A R (Polígono Río San Pedro)

Alumnos de los últimos cursos de Ingeniería Técnica Industrial, Informática:
- Análisis y diseño de programas informáticos en las oficinas centrales.

EMPRESA NACIONAL BAZAN DE CONSTRUCCIONES NAVALES MILITARES, S. A.

Becarios.: CINCO

Tiempo: TRES MESES

Titulación y líneas de trabajo:

Área de Producción: Un alumno de los últimos cursos de Ingeniería Técnica Naval (especialidad Estructuras).

Área de Gestión de Calidad: Un alumno los últimos cursos de Ingeniería Técnica Naval con conocimientos de Informática a nivel de usuario.

Área de Planificación y Programa: Un alumno de los últimos cursos de Ingeniería Técnica Naval o un Informático (con conocimientos de programación en cobol y clipper).

Área de Informática: un alumno de los últimos cursos de Diplomatura en Informática y un alumno de Ciencias Económicas (Informática de Gestión).

GESTORA DE PUERTO SOTOGRANDE, S.A.

Becarios.: DOS

Tiempo: TRES MESES

Titulación: Alumnos de los últimos cursos de Ingeniería Técnica de Obras Públicas/ Construcciones Civiles

Líneas de trabajo: Obras marítimas, proyectos, construcción y explotación.

GHER, S.A.

Becarios.: DOS

Tiempo: SEIS MESES

Titulación: Alumnos de los últimos cursos de Ingeniería Técnica y de la Diplomatura de Informática.

Líneas de trabajo: Diseño y fabricación de dispositivos electrónicos.

HOSPITAL "PUNTA DE EUROPA".

Becarios.: CINCO

Tiempo: TRES MESES

Titulación: Alumnos de los últimos cursos de E.U. de Graduados Sociales.

Líneas de trabajo: Área de Personal, Área de Administración y Área de Mantenimiento y Seguridad.

AUTORIDAD PORTUARIA DE LA BAHIA DE ALGECIRAS

Becarios.: DOS

Tiempo: TRES MESES

Titulación: Alumnos de los últimos cursos de Graduados Sociales.

Líneas de trabajo: Prácticas en área de personal.

INTERCONTINENTAL QUIMICA, S.A.

Becarios.: ONCE

Tiempo: TRES MESES

Titulación y Lineas de trabajo:
Alumnos de los últimos cursos de Graduados Sociales : Gestión de Nóminas y Seguridad Social por aplicación informática.

Alumnos de cuarto o quinto cursos de Ciencias Empresariales: Análisis Contable.

Alumnos del último curso de la Diplomatura de Informática o cuarto o quinto curso de la Licenciatura de Informática: Programación en el entorno VAX/VMS.

Alumnos de cuarto o quinto cursos de Ciencias Químicas: Manejo de instrumentación y realización de análisis de laboratorio.

Alumnos de tercer curso de Ingeniería Técnica-Electricidad y Mecánica: Oficina Técnica de Proyectos. Sistema Informático del Departamento de Mantenimiento.

Alumnos de tercer curso de Ingeniería Técnica:Electricidad/Electrónica o Automatización: Electricidad y Electrónica (Departamento de Mantenimiento)

Alumnos de tercer curso de Ingeniería Técnica: Mecánica o Metalurgia: Vibraciones, Equipos Estáticos.

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL CAMPO DE GIBRALTAR

Becarios.: DOS

Tiempo: TRES MESES

Titulación: Alumnos de los últimos de la E.U. de Graduados Sociales

Lineas de trabajo: Servicios Administrativos, Relaciones Laborales, Seguridad Social, I.R.P.F. y otras.

PEDRO DOMEQ, S.A.

Becarios.: CINCO

Tiempo: TRES MESES (TRES BECAS)

Titulación y Lineas de trabajo:

Alumnos de Ingeniería Superior, Especialidad Mecánica o Eléctrica (una beca): Control de línea de embotellamiento, análisis de sistema y manejo de equipo de automatismo.

Alumnos de quinto curso de Ciencias Químicas (una beca): Control de calidad de proceso y producto terminado de industria enológica.

Alumnos de quinto curso de Ciencias o Ingeniería Superior, Especialidad de Biología y Agronomía (una beca): Desarrollo de control de métodos de cultivo en el viñedo.

Tiempo: SEIS MESES (DOS BECAS)

Titulación y Lineas de Trabajo:

Alumnos de segundo ciclo de Ciencias Económicas y Empresariales, Especialidades Administrativas y Contable: Administración de empresa del sector vinícola.

PETROQUIMICA ESPAÑOLA, S.A.

Becarios.: CINCO

Tiempo: TRES MESES

Titulación y Lineas de trabajo:

Alumnos de tercer curso de Ingeniería Técnica Industrial (dos beca): Departamento de servicios técnicos y Departamento de Operaciones.

Alumnos de tercer curso de Ingeniería Técnica Industrial, especialidad Química (una beca): Departamento Químico.

Alumnos de tercer curso de Ingeniería Técnica Industrial, especialidad Mecánica (una beca): Departamento de Mantenimiento.

Alumnos de tercer curso de Ingeniería Técnica Industrial, especialidad Eléctrico (una beca): Departamento de Mantenimiento.

SAGINAW OVERSEAS CORPORATION,S.E.

Becarios.: CINCO

Tiempo: TRES MESES

Titulación y Lineas de trabajo:Alumnos de quinto o sexto curso de Ingeniería Superior Industrial , especialidad Organización Industrial (dos beca): Departamento de Rack & Pinion y Columna, participación en la implantación de un nuevo producto Power Gear.
Revisión ciclos máquinas. Optimización Layout zona célula piloto. Control de estudios y averías más repetitivas en máquinas.

Alumnos de cuarto curso de Ciencias Empresariales (una beca): Departamento de Finanzas, colaborar en el departamento de Costes y Presupuestos, en la preparación del Presupuesto Anual, Inventario Físico y Análisis de coste mensual.

Alumnos de quinto curso de la Escuela Superior de Ingenieros Industriales, especialidad mecánica (una beca): Actualización de planos de repuestos para utillaje y reparación. Seguimiento y apoyo en su implantación a los proyectos.

Alumnos de quinto curso de la Escuela Superior de Ingenieros Industriales, especialidad electrónica (una beca): Seguimiento de proyecto de sustitución de PLC en máquinas rectificadoras . Seguimientos de trabajo de implantación de un control numérico en torno vertical

SERVICIOS MUNICIPALIZADOS DE AGUA, ELECTRICIDAD Y SANEAMIENTO

Becarios.: CINCO

Tiempo: TRES MESES (DOS BECAS)

Titulación y Lineas de trabajo:

Alumnos de tercer curso de Ingeniería Técnica Industrial, Especialidad Centrales y Redes (una beca):
Metodos de instalación-mantenimiento en redes de B.T.
Prácticas en Centros de transformación para distribución.
Prácticas de gestion técnica de sistemas eléctricos.

Alumnos de tercer curso de Ingeniería Técnica Industrial, Especialidad Máquinas Eléctricas (una beca):
Metodos de instalación-mantenimiento de centros de transformación
Estudios sobre protecciones de C.T.
Estudio sobre pérdidas y cargas de C.T.

Tiempo: SEIS MESES (TRES BECAS)

Titulación y Lineas de Trabajo:

Alumnos de los últimos cursos de Diplomatura en Ciencias Empresariales (una beca):
Prácticas sobre documentación de información económica y contable: flujo documental.
Prácticas en Departamento de Tesorería.
Prácticas sobre Contabilidad Presupuestaria.

Alumnos de los últimos cursos de Diplomatura en Informática(dos becas):
Prácticas sobre diseño de aplicaciones con metodología y análisis estructurado y sobre desarrollo de aplicaciones en ordenadores personales..

SERVICIO MUNICIPALIZADO DEL AGUA,S.M.A.

Becarios.: DOS

Tiempo: TRES MESES

Titulación: Alumnos de los últimos cursos de la Escuela de Graduados Sociales de Algeciras.

Lineas de trabajo: Aplicacion en nóminas, Seguros Sociales, etc...

TALLERES ROMERO

Becarios.: CUATRO

Tiempo: TRES MESES

Titulación: Alumnos de los últimos cursos de Ingeniería Técnica Naval

Lineas de trabajo: Diseño y construcción en materiales compuestos.

UNIVERSIDAD DE CADIZ

Becarios.: DIEZ

Tiempo: TRES MESES

Titulación y Lineas de trabajo:

Alumnos de cuarto y quinto curso de Derecho (dos becas):
Servicio de asesoría jurídica al estudiante.
Lugar: Vicerrectorado de Alumnos y Relaciones Internacionales.

Alumnos de cuarto y quinto curso de Filosofía y Letras, y alumnos de tercer curso de Graduado Social (dos becas):
Elaboración y difusión de convocatorias de prácticas en empresas.
Comunicaciones alumnos y centros. Gestión de pagos.
Lugar: Vicerrectorado de Alumnos y Relaciones Internacionales.

Alumnos de cuarto y quinto curso de Filosofía y Letras (dos becas):
Grabación de libros capturados. Captura de libros.
Lugar: Biblioteca Central.
Alumnos de cuarto y quinto curso de Ciencias y alumnos de tercer curso de Ingeniería Técnica (una beca):
Tareas de seguimiento y planificación de obras.
Lugar: Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo.

Alumnos de tercer curso de la E.U. de Profesorado, especialidad Educación (una beca):
Transcripción y control de participantes en las actividades de competición y recreación. Información y publicidad de actividades.
Seguimiento de las actividades organizadas. Elaboración de nuevos programas.
Lugar: Servicio de Deportes.

Alumnos de tercer curso de Informática, especialidad Sistemas o alumnos de tercer curso de Ingeniería Técnica Industrial, especialidad Electrónica (dos becas):
Apoyo en instalaciones de cableado o equipos de red. Atención de averías de red. Pruebas de conectividad con micros: compatibles y macintosh.
Lugar: Centro de Cálculo.

XEFAR

Becarios.: CUATRO

Tiempo: DOCE MESES

Titulación y líneas de trabajo:

-Alumnos de tercer curso de Informática (dos becas): Análisis, desarrollo y explotación del sistema informático a nivel de usuario en entorno UNIX y MSDOS. Se requieren conocimientos de UNIX y lenguaje "C".

-Alumnos de quinto curso de Empresariales (dos becas):
-Una beca: Organización, logística y control del almacén robotizado.
-Una beca: Estudios de Organización y control del Departamento Administrativo.
Sería deseable para ambos casos conocimientos de Informática a nivel de usuario.

TERMINAL INTERNACIONAL DE CARBONES DE GIBRALTAR, S.A. (INTERCAR)

Becarios.: DOS

Tiempo: TRES MESES

Titulación y Líneas de trabajo:

Alumnos de los últimos cursos de la E.U. de Ingeniería Técnica Industrial (Especialidad Construcción de Máquinas):
Optimización de circuitos Hidráulicos y de otros fluidos.
Alumnos de los últimos cursos de la E.U. de Graduados Sociales:
Confección mecanizada nóminas.
Liquidación Seguros Sociales.
Liquidación I.V.A.
Contabilidad informatizada.

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. NUEVE DE SEVILLA

EDICTO. (PP. 1503/93).

El/La Magistrada Juez del Juzgado de Primera Instancia Número Nueve de Sevilla.

Hacer Saber: Que en este Juzgado se tramita juicio arriba referenciado, a instancia de Banco Hipotecario de España S.A. contra D. Quintín Domínguez Prior y D^o. Dolores Martínez Navarrete, y por providencia dictada en ellos se acuerda la venta en pública subasta, por término de veinte días, de los bienes inmuebles titulados por los demandados, conforme a la tasación que consta en escritura de constitución de hipoteca, que se dirá, y cuyo remate tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle Alberche, n^o 4 de esta ciudad, en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 22.9.93 próximo y hora de las 10 de su mañana; y por el tipo de tasación.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los inmuebles, o alguno de ellos, en la primera, con rebaja del veinticinco por ciento del tipo, el día 22.10.93 y hora de las 10 de su mañana.

Y en tercera subasta, si no se rematara en ninguna de las anteriores, el día 22.11.93 a las 10 horas de su mañana, sin sujeción o tipo pero con las demás condiciones de la segunda.

Se advierte: Que no se admitirá postura, en primera subasta que no cubra el 75% de la licitación, ni en segunda subasta que no cubran las dos terceras partes de los tipos de licitación; que para tomar parte deberán consignar previamente los licitadores, en la mesa del Juzgado a en el establecimiento designado a tal efecto una cantidad igual o superior al veinte por ciento de los respectivos tipos de licitación; que las subastas se celebrarán en forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate podrán hacerse posturas por escrito en sobre

cerrado; que podrá licitarse en calidad de ceder a un tercero, cesión que sólo podrá hacerse previa o simultáneamente a la consignación del precio; que a instancia del actor, podrán reservarse los depósitos de aquellos pastares que hayan cubierto el tipo de subasta y lo admitan, a efectos de que si el primer adjudicatario no cumpliera sus obligaciones, pueda aprobarse el remate a favor de las que le sigan, por el orden de sus respectivas pasturas; que los títulos de propiedad, suplidos por certificación registral, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, debiendo conformarse con ellos los licitadores, que no tendrán derecho a exigir ningunos otros; que asimismo estarán de manifiesto los autos; y que las cargas anteriores y las preferentes -si las hubiere- al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

La(s) Fincal(s) Objeto de Licitación es/son la(s) siguiente(s):

1) Urbana, número uno. Local A, en planta baja con entrada por la calle Corral del Rey integrante de la casa n^o 17, hoy 21 de la calle Corral del Rey de esta ciudad. Está destinado a garaje y no tiene distribución. Ocupa una superficie de 136'29 metros cuadrados. Linda por la derecha de su entrada, con la casa, hueco de escalera y casa de calle Abades n^o 1; por la izquierda, con casa de calle Corral del Rey n^o 15 y por el fondo, con casa de calle Abades n^o 1. Tiene una cuota de 16'06%. Inscrita en el Registro de la Propiedad n^o 4 de Sevilla, al folio 33, del Tomo 2.454, libro 81 de la 2^a sección, finca 3.090, antes 60.214, inscripción 1^a. Tiene un precio de tasación de 2.500.000 pesetas.

2) Urbana, número dos. Local B, en planta baja, con entrada por el portal de la casa que da a calle Abades. Forma parte integrante de la casa número 17 hoy 21 de la calle Corral del Rey de esta ciudad. Tiene una superficie útil de 39'40 metros cuadrados, y construida de 46'13 metros cuadrados. Consta de dos habitaciones y dos cuartos de baño, y linda vista desde la calle Abades por su frente con dicha calle; por la derecha con casa de la calle Abades n^o 1; por el fondo con el local letra A. Su cuota es de 5'40%. Inscrita en el mismo Registro, al folio 37,